

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

JCMR / IAV



maan.-

DECRETO EXENTO N°

1372

CAUQUENES,

19 DE SET. 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Informe N° 556 de fecha 31 de agosto de 2020 de inspector municipal, que constata en terreno que, TRANSPORTES RICHARD FRIZ LUNA E.I.R.L. RUT: 76.372.473-5 no ejerce actividad comercial de Ciber e Insumos Computacionales, en calle Antonio Varas N° 505 Lc- A, comuna de Cauquenes;
2. Consulta situación Tributaria de Terceros que da cuenta del de la inexistencia de giro comercial ante el Servicio de Impuestos internos;
3. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
4. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que TRANSPORTES RICHARD FRIZ LUNA E.I.R.L. RUT: 76.372.473-5, no ejerce efectivamente la actividad comercial de Ciber e Insumos Computacionales desde el 1° semestre de 2016;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol N° 203574, a nombre de TRANSPORTES RICHARD FRIZ LUNA E.I.R.L. RUT: 76.372.473-5, no se ejerce efectivamente desde el 1º Semestre del año 2016.

2.- **CASTIGUESE:** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes al 1° semestre de 2016 y el 1° semestre 2020 que asciende a la suma de \$ **508.048** de acuerdo al siguiente detalle:

- Los valores comprendidos entre el 1° semestre del 2016 y el 1° Semestre de 2019 que asciende a la suma de \$ **387.288** de los cuales \$ **268.986** corresponden a contribución de patente, \$ **118.302**.
- El valor correspondiente al 2° semestre de 2019 y el 1° semestre de 2020 que asciende a \$ **120.760** de los cuales \$ **85.360** corresponden a contribución de patente, \$ **35.400** a derecho de aseo.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el Giro de: "Ciber e Insumos Computacionales", ROL: 203574, ubicado en calle Antonio Varas N° 505 Lc- A, Comuna de Cauquenes. A contar de 1º Semestre de 2016.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



HESE ARANIS VILOHES
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica

Finanzas
Archivo Patentes Comerciales
Contabilidad